

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 24	Páginas 1 de 10
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 30 de junio de 2015	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Nilia Matilde Perdomo, Directora (E) Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	Leonardo Fierro Pérez, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Armando Echandía, Director (E) Escuela de Medicina	Si	8.	Andrey Payán González, Director (E) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal).	Si	12.	José Oswaldo Coral Candelo, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 23 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe Acreditación Hospital Universitario del Valle	6.	Presentación Asignaciones Académicas
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 23 DE 2015

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 18 al 22 de julio de 2015, en California.
- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). El 8, 24 y 29 de julio de 2015, en Bogotá.
- Janeth Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 27 al 30 de octubre de 2015, en Melbourne Australia.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 8 de julio de 2015, en Bogotá.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 16 al 21 de julio de 2015, en Nashville, Tennessee, Estados Unidos.

Desarrollo de la Reunión:

- Arnulfo Arias Rojas (Escuela de Odontología). Del 30 al 31 de julio de 2015, en Medellín.
- Blanca Cecilia Salazar Contreras (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 4 de agosto de 2015, en Bogotá.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 27 al 31 de julio de 2015, en Cuernavaca, México.
- Sandra Lorena Girón (Escuela de Salud Pública). Del 5 al 8 de agosto de 2015, en Bucaramanga.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 28 al 31 de julio de 2015, en Honduras y del 9 al 15 de agosto de 2015, en Tegucigalpa y San Pedro Sula, Honduras.

Modificaciones y Cancelaciones

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Cancelar comisión académica para viajar a Chile del 20 al 24 de mayo 2015.
- Julio Cesar Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar el literal a. del artículo único, de la Resolución 013, del Consejo de Facultad, del 26 de Enero de 2015, en el sentido que el período a bonificar será del 16 de junio al 10 de julio de 2015, y no como figura en dicha Resolución.
- Janeth Rocío Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar la Resolución No. 068 en el sentido que el período a bonificar es del 26 de marzo al 30 de junio de 2015 y no como figura en dicha Resolución.

Autorización Actividad Académica Bonificable

- Lena Isabel Barrera Vergara (Escuela de Medicina). Por 88 horas de clases en el Programa Académico de Medicina y Cirugía con la asignatura Adulto y Anciano I. Período: 13 al 31 de julio de 2015.

Autorización para Ejercer Docencia

- Martha Lucía Vásquez Truisi (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir del 21 de julio de 2015.

Pago de Bonificación

- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Coordinación del Proyecto Articulación de Acciones en torno a la Atención Primaria en Salud, de la Facultad de Salud para la Comuna 20 de Cali. Período: 7 de mayo al 30 de junio de 2015.

Renovación Comisión de Estudios

- Laura Elvira Piedrahita (Escuela de Enfermería). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Educación en la Universidad de San Buenaventura Cali. Período: 25 de septiembre de 2015 al 24 de septiembre de 2016.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, revisa los siguientes casos estudiantiles:

- Andrés Astudillo Arias (1202228), reporte de calificación de Ciclo Básico (615003-01), 4.3 y Dolor Agudo y Crónico (615005-01), 4.0; David Fernando González Muñoz (1202221), Ciclo Básico (615003-01), 4.3 y Dolor Agudo y Crónico (615005-01), 4.2; Tatiana León Martínez (1202390), Ciclo Básico (615003-01), 4.4 y Dolor Agudo y Crónico (615005-01), 4.5; Álvaro José Roldán Acevedo (1202042), Ciclo Básico (615003-01), 4.2 y Dolor Agudo y Crónico (615005-01), 4.0, Programa de Medicina y Cirugía período Julio de 2012 – Junio 2013. Justificación: los docentes responsables de las asignaturas no habían reportado las calificaciones. Se avala.
- César Alexander Salinas (13033719), Especialización en Medicina Interna. Modificación de calificación de (609096-01), de P.D a 4.6, período Junio 2013 – Mayo 2014. Justificación: El residente no había terminado la rotación. Se avala.
- Fausto Ricardo Cabezas Bolaños (0845131), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Adición extemporánea de (609004M-01) Adulto y Anciano III, (615001M-01), Anestesiología y Reanimación y (626009M-01) y Electiva del Internado, período febrero septiembre 2015. Justificación: el estudiante tenía programado cursar las asignaturas en la Universidad de Antioquia bajo el Convenio Sígueme, pero por asuntos internos de la universidad anfitriona no fue posible la asignación de cupos, lo cual fue informado extemporáneamente y le implica al estudiante reprogramar y cursarlas en los sitios de práctica de la Universidad del Valle. Se autoriza dar trámite a la adición extemporánea.
- Yeisón Dairo Chicaiza Botina (1241858), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación extemporánea de (614001M-01) Inmunología, (614009M-01) Infecciosas, (617001M-02) Dolor y (626004M-03) Nutrición, período febrero junio 2015. Justificación: El estudiante tuvo un accidente el 30 de mayo de 2015 en el que se vio comprometido su brazo derecho con una luxofractura de codo que le condujo a una incapacidad de 30 días, impidiéndole finalizar su semestre académico; el estudiante tiene matriculadas seis asignaturas de las cuales en su ficha académica ya tienen calificación, Metodología de la Investigación (3.3) y Promoción de la Salud (4.0). Los docentes de las respectivas asignaturas informan, respecto al avance de las mismas a mayo 30 de 2015, lo siguiente:

Desarrollo de la Reunión:

INMUNOLOGÍA: el estudiante había presentado el examen final de la asignatura el 20 de mayo quedando pendiente el segundo opcional para el 10 de junio y la habilitación para el 24 de junio. Las calificaciones obtenidas fueron: Primera parte primer parcial: 1.41, Segunda parte primer parcial: 1.77, Definitiva primer parcial: 1.59 (40%); Segundo parcial: 1.16 (25%), Examen final: 1.0 (35%), Nota definitiva: 1.28 = 1.30.

INFECCIOSAS: se había visto aproximadamente 35% a 40% del curso, faltaba terminar parte de la Teoría y dos de las cuatro evaluaciones del componente Bacteriología-Virología, más todas las clases y exámenes de Micología y Parasitología.

DOLOR: Se había terminado la asignatura y la perdió, el estudiante fue a buscar a la profesora Catalina Baena, docente de la asignatura, a decirle que no iba a poder escribir en el examen opcional y el Departamento le dio la opción de tener más tiempo para responder o también el hacerle un examen de selección múltiple; sin embargo, el estudiante no se inscribió al examen opcional.

NUTRICIÓN: El estudiante había cursado el módulo de Histología que corresponde al 20% de la nota parcial de nutrición pero hizo la parte del módulo de Histología, en la parte de Nutrición asistió a las tres primeras clases al 1° de junio y sólo se lleva una semana de las cuatro que se tienen para ese módulo.

El Consejo de Facultad teniendo en cuenta que el Reglamento Estudiantil establece que no se aceptarán adiciones y cancelaciones después de las fechas establecidas para tal efecto, exceptuando aquellas situaciones en las cuales la Universidad incurra en errores y que en casos especiales cuando, por motivos de fuerza mayor, una asignatura no se ha desarrollado en el tiempo previsto en el calendario académico o haya tenido inconvenientes en su desarrollo, los Consejos de Facultad podrán autorizar cancelaciones extemporáneas de asignaturas, más allá de la séptima semana del período académico, avala la cancelación de las asignaturas Infecciosas (614009M-01) y Nutrición (626004M-03), teniendo en cuenta el grado de avance de las mismas.

5. INFORME ACREDITACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

El Gerente Académico del Hospital Universitario del Valle, profesor Adolfo González y la Directora de la Escuela de Enfermería, profesora Claudia Santamaría de Herrera, presentan un resumen de lo que ha sido el acompañamiento por parte de la Universidad del Valle al proceso de acreditación del HUV:

- En mayo del 2013 cuando el HUV estaba en la crisis más aguda, el Rector y la Universidad como tal, decidió acompañarlo en su proceso administrativo. En la figura de Hospital Universitario hay tres modelos básicos, uno es que el hospital es propiedad de la Universidad, que en Colombia no existe ningún modelo así; el segundo es que el hospital sea administrado completamente por la Universidad, donde no hay distinción entre profesores y asistenciales; el tercer modelo el cual gana mucha adhesión en el mundo, es de unificación funcional, es decir que por un lado está el Hospital y por otro la Universidad y ese es el modelo que se fortaleció en el grupo que surgió en el 2013.
- Acuerdos sobre lo fundamental: 1. La seguridad y humanidad en la atención del paciente están por encima de todo, frente a lo cual el hospital quiere dar un vuelco en términos de su asistencia como lo están haciendo todos los hospitales acreditados y de alta calidad en el mundo, donde primero está el paciente, para lo cual se está luchando porque en el HUV existe una cultura institucional arraigada históricamente de que es un hospital de caridad y que es una especie de laboratorio humano donde los estudiantes y profesores van a hacer las prácticas, y lo que se quiere es transformar esa cultura para que esas personas que han sido excluidas económica y socialmente por el estado, tengan posibilidades de ser atendidos tan dignamente y con tanta calidad como se atiende en otras instituciones. 2. Debe haber un equilibrio entre docencia y asistencia, pues los tiempos de la atención cuando hay estudiantes son mayores a cuando no los hay, lo cual está siendo medido en todos los procedimientos, particularmente quirúrgicos, encontrando que esos tiempos se pueden duplicar y lo que se está haciendo es un acuerdo por cada Unidad Académica de que así como deben haber espacios expeditos para la docencia, debe haber espacios para la productividad, dado que el hospital debe andar a un ritmo productivo y eficiente como las demás instituciones de la ciudad de lo contrario se va a colapsar económicamente. 3. El tercer acuerdo es que la Universidad del Valle tendrá prioridad sobre las demás instituciones, el asesor de acreditación dijo que se debe establecer el modelo docencia servicio, el cual se está construyendo sobre esos principios fundamentales.
- En ese entonces se crearon tres grupos que el Rector lideró, uno que lideraba la agenda legislativa, dado que en ese entonces estaba la reforma al Sistema de Seguridad Social en plena discusión; el otro era del transformación administrativa del HUV y la Universidad del Valle, donde el HUV ya dio el primer paso con la creación de la Gerencia Académica que está al mismo nivel de la Gerencia Administrativa, la Gerencia Financiera y la Gerencia de Servicios, que es un cambio revolucionario en las estructuras de los hospitales universitarios.
- El 31 de diciembre de 2014 se informó que había un proceso de acreditación que llevaba cuatro años pero que iba muy

Desarrollo de la Reunión:

lento y que el plazo para acreditarse era 31 de diciembre de 2015, ante lo cual la decisión que se tomó en ese entonces fue que la Universidad se volcara sobre el proceso de acreditación. En enero de 2015 se conformó la Comisión Directiva de Articulación donde está el Decano, el Director del HUV, el Rector, la Directora de la Escuela de Enfermería y otros directivos del HUV y lo que se ha hecho es acompañar al HUV ese proceso de acreditación.

- Los asesores del proceso de acreditación manifestaron que la Universidad podría acompañar el proceso en determinados puntos que son: preeminencia del interés social, protección específica y detección temprana; seguridad del paciente, asegurar que la calidad de los servicios y la seguridad de los pacientes no se afecte negativamente por el desarrollo de prácticas formativas; elaboración de guías de prácticas clínica basadas en la evidencia; el otro que es el elemento básico más difícil de arreglar en la cultura de cualquier hospital que es el tema de lavado de manos y el último que es consentimiento informado y humanización en la atención de los servicios.
- Cada una de las Escuelas se ha ido vinculando al proceso de acreditación a su manera, unas con más intensidad que otras, hay Escuelas que están siendo abanderadas en el proceso de acompañamiento al HUV en el proceso de acreditación como la Escuela de Enfermería que se ha vinculado a dos procesos estratégicos, uno el tema de humanización en la prestación de servicios y el otro que es seguridad del paciente. Un elemento que es importante es que desde Enfermería están tratando de impulsar que el tema de seguridad del paciente y de atención humanizada haga parte de la estructura curricular, lo cual está siendo abordado en el Comité de Currículo de Pregrado. La Escuela de Bacteriología ha acompañado fuertemente al HUV en el cumplimiento de los estándares de habilitación y ha hecho un análisis sobre los temas básicos de habilitación y unas recomendaciones para que el proceso se dé. La Escuela de Salud Pública ha acompañado el proceso de habilitación vinculado actividades académicas desde alguna de sus asignaturas. La Escuela de Medicina ha apoyado el tema de la elaboración de las guías de práctica clínica, pero no se tiene un esquema de seguridad del paciente como el que está planteando en Enfermería y se quisiera que Medicina se acoja al tema de seguridad del paciente con una estructura claramente definida donde se baje todo el tema de seguridad del paciente y el tema de humanización, que es un elemento que hay que trabajar mucho dado que son numerosas las quejas en los procesos de atención de los Residentes, Estudiantes y algunos profesores.
- Hace tres semanas estuvieron en reunión en el Consejo de la Facultad de Artes Integradas, de la cual salieron cinco posibilidades de intervención en el HUV y hay propuestas para trabajar. Particularmente de Diseño Gráfico van a enviar seis estudiantes y dos profesores el próximo semestre para que hagan un análisis y un diagnóstico de lo que es la imagen del Hospital Universitario del Valle; desde Diseño Industrial también hay dos estudiantes que se van a vincular y desde Música hay todo un desarrollo para llevar música en vivo al HUV, que es un elemento terapéutico y que tiene unos desarrollos en otras partes del mundo interesantes y se quiere trasladar eso al HUV el próximo semestre.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que en el Consejo se han presentado tres informes parciales sobre el avance del proceso de acreditación del HUV. Se tiene profesores con doble vinculación (HUV-Univalle) que están en muchos aspectos y algunos que están en la figura de concurrencia y son parte de la presencia de la Universidad en el HUV. Se viene apoyando el proceso de acreditación a través de varios profesores como el Dr. Luis Fernando Pino, que está al frente del proceso de quirúrgicas y urgencias; Dr. Javier Fonseca, que lidera el proceso de ginecología y obstetricia; Dr. Javier Torres en Pediatría, entre otros. En el proceso de Direccionamiento Estratégico están el Decano, el Director del HUV, el Gerente Académico y ella como Directora de la Escuela de Enfermería, pero además con muchas horas han estado en el proceso de quirúrgicas de urgencias la profesora Consuelo Burbano, en Ginecología y Obstetricia el profesor Víctor Hugo Quintero y la profesora Luz Mila Hernández, en Pediatría la profesora Melva Patricia Ocampo y el profesor Alexander Lovera y en Oncología que es proceso no priorizado para acreditación, la profesora María Elena Mejía; en el eje transversal de Humanización las profesoras Martha González y Yamileth Castaño, es decir que este momento en que ya se están dibujando los planes de mejora de los procesos priorizados y no priorizados en el HUV, se ha tenido una participación muy significativa tanto de profesores que tienen la doble vinculación y que son de la Escuela de Medicina como de profesores de Enfermería que sólo están vinculados a la Universidad del Valle, que implica no solamente una corresponsabilidad en el proceso de acreditación con el HUV, sino son horas que se deben ceder y la única forma como se pudo concertar con los profesores sobre cómo podría reconocérseles ese tiempo fue a través de días compensatorios. A lo anterior se le suma la presencia del profesor Adolfo Gonzales en la Gerencia Académica del HUV y de los profesores Hoover Canaval y Carlos Ordoñez que no es sólo como Médicos del HUV, sino como Médicos y profesores en horas de concurrencia que hacen todos esos esfuerzos. En este momento se tiene radicado en el Consejo de Facultad la entrega del Plan de Mejora en Seguridad del Paciente que se hizo con mucha participación de la Universidad y el 20 de mayo se le entregó a cada Director de Escuela que se comprometió a llevarlo al profesorado para ver cómo cara a ese Plan de Mejora, cada Escuela se articula con pregrado, posgrado, investigación y extensión, pero a la fecha ninguna de las Escuelas ha hecho llegar la información. Se debe responder con un plan escrito para agosto diciembre de cómo se van a comprometer las diferentes Unidades Académicas de Medicina en su tiempo de labor académica con humanización del cuidado, una de las estrategias ha sido llevarlo al Comité de Currículo de Pregrado, pero la otra que es un gran esfuerzo en horas, es la presencia de las profesoras en el eje trazador de humanización con todo el equipo del hospital que se llama el equipo de talento humano que han revisado la política, el programa y el plan de mejora de seguridad del paciente, pero ese plan de humanización también

Desarrollo de la Reunión:

debe ser trabajado por las diferentes Escuelas que es lo que se hará con el Comité de Currículo de Pregrado. La Escuela de Salud Pública ha estado en varios momentos haciendo propuestas y en la última reunión se decidió que se va a apoyar el proceso pero no en acreditación sino en habilitación, por la experticia y trayectoria de la Escuela en ese tema. Hace un reconocimiento a la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico por el trabajo liderado por las profesoras Mercedes Salcedo y Carolina Quiroz que ya presentaron oficialmente el Plan de Mejora para los Laboratorios que requiere recursos, por tanto, como está cuantificado se le debe remitir al Director del HUV. La Escuela de Rehabilitación Humana está participando a través del Comité de Currículo de Pregrado en el tema de Humanización, pero es importante presentar los planes en el Consejo de Facultad dado que se seguirá monitoreando este esfuerzo desde esta instancia.

Sobre el informe presentado se realizan los siguientes comentarios:

- Director (E) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Acerca del laboratorio hay unas necesidades para que cumpla con las condiciones mínimas para los procesos de acreditación y habilitación y se requiere recursos, es decir que se llegó hasta dar las sugerencias y recomendaciones.
- Director Escuela de Odontología. Por la Escuela ha estado participando la profesora Ana Fernanda Jaimes, pero cada vez se tiene más dificultades para hacer la prestación del servicio en el HUV, conoce que hay unos profesionales que ha nombrado el HUV para trabajar en las áreas, por tanto, la asignación de pacientes para los estudiantes cada vez es menor y se sabe que han admitido un Residente de la Universidad Nacional que está haciendo unas actividades quirúrgicas y le han consultado que por qué los profesores de la Escuela están haciendo actividades quirúrgicas, cuando la persona que las hace es del HUV, pues solo tiene contrato por la Escuela por dos horas, por tanto, no es profesor de la Escuela que esté haciendo actividades quirúrgicas en el HUV. Alguna vez se le propuso que se tuviera un Servicio de Odontología dirigido por la Escuela y se está en capacidad de hacerlo pero no volvieron a invitar a las reuniones y no se retomó el proceso, pero la Escuela tiene la capacidad y la disposición de manejar un servicio.
- Directora (E) Escuela de Rehabilitación Humana. La Escuela tiene un docente que está en el proceso de acreditación desde el Comité de Medicina Física y Rehabilitación y el resto se ha estado articulando desde el Comité de Humanización donde desde Fisioterapia las acciones que se quieren hacer es en las cuatro salas en que se hace presencia y en la consulta externa, además de articularse al de seguridad y humanización de lo que resulte del Comité de Currículo de Pregrado.
- Vicedecana Académica. En el Comité de Currículo de Pregrado se está haciendo un diagnóstico de todo lo que hace cada Escuela porque la humanización es un eje transversal del plan de trabajo del Decano de la Facultad, por eso se va articular las dos cosas, pero dándole prioridad a lo que tiene que ver con el HUV y con esos insumos trabajar algunos elementos a nivel de Facultad.
- Directora Escuela de Enfermería. Los miércoles, por iniciativa de la Facultad, se han estado reuniendo y mañana está pendiente la presentación del Plan de Humanización que viene liderando Enfermería con el Comité de Currículo de Pregrado, además como finaliza el periodo académico la Comisión debe hacer un cierre y balance de todo lo que se ha trabajado, los compromisos a partir de agosto quedan a afectos de lograr mayor empoderamiento en cabeza de los Directores de Escuela.
- Representante Profesoral. Se ha avanzado bastante en el proceso, pero consulta qué se ha hecho en el componente tecnológico, dado que la actualización tecnológica va de la mano del diagnóstico. Otro aspecto es la relación con la investigación dado que de alguna manera la investigación clínica y clínico básica retroalimenta la atención al paciente.
- Gerente Académico HUV. El Director del HUV ha establecido alianzas estratégicas dado que cuando el recibió el hospital este era nivel II, porque no tenía Resonador, ahora lo tiene uno de alta calidad; no tenía los tres componentes de lo que es la Cardiología, que es la hemo dinámica, la cirugía cardiovascular y la unidad de cuidado intensivo coronario, hoy la tiene; no tenía un tac multi detector funcionando, hoy también lo tiene; el programa de cirugía Laparoscópica era básico, hoy se hacen en el HUV todo tipo de cirugías laparoscópicas básicas y avanzadas, es decir que HUV ha ido avanzando en el tema de desarrollo tecnológico y debe seguir avanzando dado que la tecnología en medicina avanza a un ritmo mayor que al resto de las tecnologías, pero es costoso, y aunque hoy en términos de desarrollo se tiene algunas falencias se está mejor que hace dos años y es competitivo en muchas áreas y se puede decir que es un hospital al menos nivel III. En este momento existe un Comité de Investigaciones, un Comité de Ética en Investigaciones y una red de apoyo para las investigaciones en curso y se quisiera que la Escuela de Ciencias Básicas se vinculara en los procesos de investigación clínico básicas, es decir que el camino está expedito para facilitar la investigación clínica y básico clínica. El HUV había sido catalogado como de mediano riesgo por el Ministerio de Hacienda y con base en eso se hizo un plan de saneamiento fiscal y financiero que dura cuatro años y mientras esté en ese plan no puede ser intervenido, lo que debe es acogerse a ese plan y el HUV ha aumentado sus gastos por una razón simple que es que el desarrollo tecnológico viene con una nombramiento de especialistas que son costosos y eso hace que la relación entre gastos e ingresos se tambalee, sumado a que al HUV le deben \$100 mil millones, pero el panorama para el próximo semestre es más favorable dado que hay expectativas reales de un mejoramiento.
- Vicedecana Académica. Está de acuerdo en que el paciente es la prioridad pero preocupa que se pase a un segundo plano con los Residentes, en el sentido que hayan cosas que los Residentes vean y que aprendan lo que no debe ser, lo cual no se

Desarrollo de la Reunión:

- debe pasar porque también se pone en juego la imagen de los posgrados de la Universidad que están en el HUV, por tanto, llamaría a equilibrar esa parte de los estudiantes y Residentes porque son el futuro de la medicina y de la salud en el país.
- Gerente Académico HUV. Por lo mencionado es que se está pensando en lo llamado equilibrio entre docencia y asistencia, pues se debe tener claro qué debe hacer cada Residente en su nivel, dado que no se puede someter a un riesgo a un paciente poniendo un Residente a hacer una cirugía para la que no es competente. Lo otro que está tratando de implementarse es que todos los estudiantes de primer año hagan los seis cursos básicos que hay en el Laboratorio de Habilidades Quirúrgicas que es un espacio bien dotado y hay seis módulos diseñados para tal fin y hoy en el mundo la simulación en cirugía es mandatoria desde el punto de vista ético, es decir que todos deben pasar por ahí, y esa parte de lo que se está haciendo en las reuniones de los miércoles con las especialidades quirúrgicas de llegar a esos acuerdos que todos los Residentes de primer año pasen por el Laboratorio de Habilidades.
 - Directora (E) Escuela de Rehabilitación Humana. Otro aporte desde la Facultad es de desde la Oficina de Desarrollo Docente donde han asistido cinco o seis personas de la Universidad y ya concretaron algo con la profesora Gloria Toro para darle la asesoría y además está el módulo de Medicina Basada en la Evidencia.
 - Gerente Académico HUV. Con la profesora Gloria Toro están desarrollando el módulo de Seguridad del Paciente y de Medicina Basada en la Evidencia, así como el de Inducción y Re inducción.
 - Representante Egresados. Felicita por el trabajo hecho por los profesores de la Universidad en el proceso de acreditación del HUV, pero como hay una unión Universidad del Valle-HUV, que implica sumar habilidades y esfuerzos y como cuando se lanzó el proceso de acreditación se hizo un diagnóstico y debió hacerse un plan de trabajo y una estrategia para hacerlo lo cual debe estar consolidado en un documento, solicita tener la información en cifras sobre los avances que se tiene.
 - Gerente Académico HUV. Sugiere invitar al Consejo de Facultad a la Dra. Olga Patricia Arias que es la persona que coordina todo el proceso de acreditación para que presente el informe en cifras.
 - Decano. Respecto a la salida de un Programa Académico del HUV donde no se informa al Decanato ni a la Dirección de la Escuela y se toma esa decisión, es una situación lamentable y se espera no se repita, precisamente por ese trabajo tan articulado que se está construyendo. Le hubiese gustado conocer todas las situaciones que estaban ocurriendo para que se tomara esa decisión y se cree que el CODA hubiese sido el escenario propicio para ello. La invitación que hace hacia el futuro es que con él como Gerente Académico se reflexione mucho antes de tomar decisiones como esa, dado que el Programa Académico estuvo parado 20 días con las implicaciones que ello tiene en las actividades académicas y asistenciales que habían programadas para esas semanas, que afortunadamente va en vías de resolución pero que posiblemente se hubiese podido hacer con el programa funcionando. Se sintió desde el Decanato y desde la Escuela de Medicina, que pudo ser informado antes de una decisión de esa magnitud, pues se ha estado tratando de abrir los canales de comunicación y no utilizarlos sorprendió.
 - Gerente Académico HUV. Está de acuerdo que el canal debe ser el CODA pero también sorprende que se vayan todos los profesores y Residentes cuando el 70% de la asistencia es de ellos. El CODA es el camino y se va recurrir a él permanentemente pero hay situaciones muy complejas y mientras el CODA se reúne, en circunstancias especiales el HUV toma esas decisiones en aras de la atención digna y segura del paciente. En el caso de Cirugía Plástica fue grave para el HUV y está de acuerdo el canal debe ser el CODA y que debe hacerse por esa vía, pero no se puede quitarle la posibilidad que ante circunstancias tan complejas el HUV tome una decisión.
 - Decano. La solicitud va respecto a que se hubiese convocado un CODA para ese día teniendo en cuenta la suficiente gravedad de urgencia, no está discutiendo si la conducta fue adecuada o no de lo que hizo una Unidad Académica, pero si que se tome la decisión de manera unilateral sin entra a convocar un CODA para ese mismo día y solicita es que así se proceda hacia el futuro.
 - Coordinador Grupo de Comunicaciones. Desde la Oficina se ha estado dando apoyo al proceso de acreditación, articulado con el equipo del HUV, además de la asistencia a las distintas reuniones. Es claro como el Hospital se prepara adecuadamente creando una Gerencia Académica que articule los procesos académico que se den, pero consulta desde la perspectiva del HUV qué debería hacer la Universidad para mejorar su participación en el proceso dado que ahora se está en el proceso orientado hacia la acreditación y cuando pase, se entra en un proceso menos intenso; sin embargo, se ha escuchado al HUV que los procedimientos toman más tiempo cuando es con estudiantes, y es eso cómo se puede regular dado que lo que no puede hacer la Universidad es renunciar a formar por solamente atender y lo que no debería hacer el Hospital es renunciar al componente académico solo por atender, esa misión que se entendería es un asunto que pasa no solamente por el componente administrativo sino por la defensa férrea del componente pedagógico que evite que esos comentarios aparezcan como una queja.
 - Gerente Académico HUV. A la fecha se llevan cuatro reuniones con todas las especialidades quirúrgicas y parte de la tarea es abordar el tema entre la dos instituciones y para eso debe haber unos espacios especiales, incluso hoy en una reunión se decía de tener al mismo tiempo un quirófano académico y otro no académico centrado un poco en el tema de la productividad y que en una participen los Residentes como ayudantes y en el otro como cirujanos, es decir articular las dos situaciones, pero eso toma tiempo y se darán este semestre que viene para abordar esa preocupación.
 - Vicedecana Académica. Sería pertinente conocer qué pasa con los otros Hospitales Universitarios en ese aspecto, pero además sería importante conocer acerca del uso de la estampilla que tiene que ver con el mejoramiento físico y tecnológico

Desarrollo de la Reunión:

- y los sitios de bienestar para las personas que están allí, con espacios de descanso y saber cómo se ha planificado.
- Gerente Académico HUV. La Junta Directiva es la que decide el porcentaje de la asignación para cada uno de los rubros y de esos recursos está un rubro para el pago de un pasivo prestacional y hay uno específico para el tema de mantenimiento de los equipos que es muy importante.
 - Director Escuela de Odontología. Reitera la preocupación como Escuela por las dificultades que se tienen en el Servicio de Odontología del HUV. Considera que si en la Escuela es rentable un Servicio de Odontología, en el HUV también los es y se tiene una serie de Especialidades que son importantes para la atención de las personas y la solicitud formal es que se les acompaña pero con autonomía dado que es complejo ir pero que las decisiones las toman otras personas por cuestiones que no se conocen y los estudiante tiene mucho que aportar al HUV tanto en lo financiero como en lo académico como en el servicio.
 - Gerente Académico HUV. Llevará el tema al Comité Directivo.

6. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuelas de Salud Pública, Enfermería, Odontología y Ciencias Básicas, en su orden, presentan las Asignaciones Académicas de los docentes nombrados, del período agosto-diciembre de 2015. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta. El Consejo de Facultad avala las Asignaciones Académicas presentadas.

Comentarios:

- Escuela de Salud Pública
 - Profesor Astolfo Franco, se sugiere asignar horas para el proceso de acreditación del Hospital Universitario del Valle.
 - Profesora María Isabel Gutiérrez, está pendiente de completar la asignación, se deben revisar las horas asignadas en docencia de tal manera que cumpla con lo mínimo que establece la norma y se podría asignar más asesorías de tesis teniendo en cuenta que hay autonomía en el manejo de los horarios.
 - Se debe tener en cuenta quién liderará por la Escuela el proceso de reforma curricular, dado que el año pasado se hizo un trabajo que dio insumos para el tema.
 - Se deben asignar horas para los profesores que apoyarán el proceso de acreditación de alta calidad de las Maestrías.
 - Profesora María Fernanda Tobar, las actividades complementarias se debe ajustar al tope que son 66 horas para profesores de medio tiempo.
 - Profesora Martha Vivas, se sugiere asignar horas para la asistencia al Comité de Currículo de Pregrado.
 - Revisar la asignación de horas en actividades académico administrativas del profesor Harold Aldana que tiene 325 horas, por la extensión de la Especialidad de Auditoría en Tuluá, teniendo en cuenta que la profesora Lyda Osorio siendo la Directora de Posgrado y Coordinadora del Doctorado tiene 330 horas.

El Decano comenta que en Consejo Académico se ha insistido que todo profesor que sea nombrado Director de Programa de Pregrado o Posgrado se le debe exigir asumir el proceso de Acreditación de Alta Calidad; además ha recomendado que para otorgar Comisiones de Estudio, en especial para Doctorado, tengan disponibilidad de tiempo completo dado que los Doctorado son de tiempo completo y no de tiempo parcial y se mencionó si eso se tomaba en consideración para la admisión de aspirantes cuando eran de medio tiempo qué iban a hacer las personas con sus trabajos, por tanto, es un aspecto a considerar a futuro. En los últimos Consejos Académicos se ha estado hablando de lo que ocurrirá con las Sedes Regionales y lo se que va a buscar es que cada Sede llegue a ser responsable de sus propios Programas Académicos, lo cual genera dificultades dentro de la norma vigente, que implica que cada programa solo tiene un Director y hacia el futuro implicaría que haya un Director de Programa en Cali y otro en la Sedes, es decir que hay un camino que se ha empezado a transitar en términos de lo que va a ser el funcionamiento de las Sedes hacia el futuro y hay cosas que están en construcción y elaboración en ese sentido.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que ve con preocupación que la extensión se sigue castigando y la Universidad debe ser coherente con los procesos, dado que la extensión es la vinculación con el entorno y es la proyección social. Considera que en la extensión se debe tributar tanto al Fondo Común como a la Facultad, pero es incoherente que a los docentes nombrados que se dediquen a extensión después la Universidad le cobre otro peaje adicional que es el tiempo de dedicación en esa actividad, lo cual está generando un estigma sobre esa actividad.

El Coordinador de la Oficina de Extensión recuerda que el pasado viernes se hizo un taller con el propósito que la Facultad como un todo planteara cuáles son los aportes que se tiene para la reforma de la Res. 022, y si el ánimo es que todo siga igual en extensión que es castigándola, creando un tributo adicional y que sea algo en lo cual se parte a veces que se está actuando de mala fe con la Universidad dado que la cobran porque es una actividad en la cual se está generando recursos, pero no se está tributando lo suficiente, pero si se parte de un cambio de mentalidad y hay un Plan de Desarrollo considera

Desarrollo de la Reunión:

que es una loable labor que tiene la Representación Profesoral y el Decano como representante de la Facultad en el Consejo Académico que verdaderamente se de un cambio a este tipo de situación dado que la Res. 022 fue planteada en el año 2.000 y expedida en el 2.001 que es una época diferente y si la Universidad quiere apuntarle verdaderamente a la extensión debe modificar como un todo esa mirada y se le debe apostar a un cambio real.

El Representante Profesoral comenta que en el Plan de Desarrollo que se está proponiendo la Extensión no se ve y frente a los tres objetivos misionales al revisar todas las propuestas CORPUV ha hecho unas críticas fuertes porque se llaman ejes transversales a los cuales no se les da una identidad propia. La misma investigación queda como un eje transversal y no se está de acuerdo con que quede así, pues si es una actividad misional deber quedar explícitamente colocado con metas y con indicadores dentro del Plan de Desarrollo. Corpuv considera que el Plan de Desarrollo que se está proponiendo no trae cosas buenas y no propone cambios para actualizarse en las nuevas tendencias del conocimiento que hacen parte de la extensión y allí es donde realmente la Universidad cobra sentido porque lo que sale del conocimiento de la Universidad puede transferirse socialmente por medio de la extensión, pero se sigue manejando una figura clásica de extensión que se debe tributar a la Universidad porque esa extensión debe ser paga, cuando existe la extensión social y eso es lo que la Universidad no ha podido entender dentro del Plan de Desarrollo. Se va a hacer un análisis muy serio porque la Universidad debe generar un cambio en ese aspecto, por eso son importantes los aportes que se hagan no solo de investigación sino de la misma extensión, dado que realmente no existe una intención real de la Universidad de cambio pues todo lo pone en términos de proyectos de retorno financiero y se olvida que la Universidad tiene una obligación social.

- Escuela de Odontología
 - Profesor Jaime Álvarez, falta completar asignación académica, para lo cual se sugiere incluir actividades como revisión de un tema o contenido de una asignatura, Consejería o sistematización de algún tema.
 - Profesor Jesús Hernández, se sugiere colocar las horas en extensión en vez de académico administrativas dado que como Facultad se le debe apuntar la extensión, quedando 220 en académico administrativo y 110 en extensión.
- Escuela de Ciencias Básicas
 - Revisar la asignación del profesor Mauricio Barreto, respecto a las 150 horas producción intelectual
 - Revisar la asignación de las horas para actividades complementarias de la profesora Gloria Inés Palma, teniendo en cuenta que lo máximo son 132 horas.
 - Se solicita un informe acerca de los profesores del Departamento de Morfología que son de medio tiempo y que la asignación está muy alta.
 - Dado que se ha conformado el Comité de Laboratorios de la Facultad, bajo la coordinación del Vicedecanato de Investigaciones y la Escuela ha asignado 110 horas a cada Coordinador de Laboratorio, se esperarían que ellos hagan parte del Comité y que contribuyan al proceso.
 - Sería importante articular al Comité de Laboratorios, las personas que manejan los laboratorios dado la vivencia y experiencia que tienen en el manejo de ellos.
 - Para la asignación de horas para la Coordinación de los Laboratorios se sugiere que se haga de manera proporcional al número de estudiantes que van a dichos laboratorios, en aras de la equidad.
 - El Director de los Posgrados está comprometido con el proceso de autoevaluación y acreditación de la Maestría y el Doctorado.

El Decano comenta que la profesora María Carolina Pustovrh fue designada desde el nivel central como representante de la Facultad ante el Comité Central de Internacionalización, de lo cual fueron informados una vez cumplido el hecho, posteriormente el Director de Relaciones Internacionales pide de manera telefónica la base de datos de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad, sin mediar comunicación oficial, por tanto, considera que hay fallas de procedimiento. Dado que de las diferentes Escuelas quedan Asignaciones Académicas pendientes por presentar, la aprobación se hará de manera virtual, por tanto, solicita enviar el consolidado a más tardar el día viernes.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Proyecto de Resolución "Por la cual se reglamentan los criterios al interior de la Facultad de Salud, relativos al proceso de Convocatoria Docente". Se avala y se expide la Resolución No. 174.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual solicita encargar a la profesora Nilia Matilde Perdomo del 30 de junio al 16 de julio de 2015. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Solicitud de encargar en la Dirección de la Escuela de Ciencias Básicas al profesor Leonardo Fierro del 30 de junio al 3 de julio de 2015, por incapacidad del profesor José María Satizabal. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. Juan Carlos Rivas, del Departamento de Psiquiatría, por medio del cual informa que el 25 de junio se llevó a cabo el Claustro de Profesores para realizar la consulta dirigida a generar terna de candidatos para la Jefatura de la Unidad

Desarrollo de la Reunión:

Académica y como resultado del proceso se presentaron como candidatos los profesores Eduardo Castrillón, Juan Carlos Rivas y María Adelaida Arboleda y el Claustro de manera unánime recomienda la designación del profesor Juan Carlos Rivas como Jefe del Departamento de Psiquiatría, para un nuevo período. El Consejo de Facultad recomienda designar al profesor Juan Carlos Rivas como Jefe de Departamento de Psiquiatría.

- Oficio del Dr. José María Satizabal, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela del 6 al 28 de julio de 2015, al profesor Adalberto Sánchez, dado que se encuentra en Comisión Académica.
- Oficio de la Oficina de Extensión por el cual presenta para aval el Curso Aplicaciones de la Microscopía Confocal de Escaneo Laser (LSCM) en Estudios de Inmunohistoquímica e Inmunopatología, ofrecido por la Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología, Sección de Virología, a realizarse los días 12, 13 y 14 de agosto de 2015. Se avala y se expide la Resolución No. 184.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Vicerrector Académico, por medio del cual informa sobre la recomendación al Sr. Vicerrector para el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo del profesor Fernando Arteaga Suarez, adscrito a la Escuela de Salud Pública.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual informa movilidad dentro de la Comisión de Estudios de Maestría de la profesora Esperanza Sastoque, en la ciudad de Buenos Aires para realizar actividades académicas del Doctorado propuestas por la Universidad Museo Social Argentino, del 4 a 18 de julio de 2015.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 27 al 29 de mayo de 2015, en Bogotá.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). El 3 de junio de 2015, en Bogotá.

9. VARIOS

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones comenta que el pasado jueves estuvo en reunión con la profesora Mónica Carvajal y un representante de la Oficina de Extensión de la Facultad. La Escuela de Rehabilitación Humana organizó el Coloquio Regional de Investigación en Discapacidad y después harán otro Coloquio en septiembre y están pidiendo apoyo a la Facultad en recursos. En el evento se espera tener alrededor de 400 participantes y se está organizando en conjunto con la Universidad Santiago de Cali y el objetivo es generar un mapa nacional de las investigaciones que pueda de alguna manera llegar a las instancias pertinentes y a los tomadores de decisiones para que con base en eso les tengan en cuenta para formular proyectos alrededor de la discapacidad más allá de rehabilitar y es un adelanto grande en su visión con el fin de mostrarle al país cuál es la política que se debe implementar para financiar investigaciones sobre el tema transversal transdisciplinario de la discapacidad, por tanto, es importante apoyarlos con algunos recursos.

La Directora (E) de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que a nivel nacional se han hecho dos Coloquios y el Tercer Coloquio lo ganó el Suroccidente Colombiano y lo empezó a liderar la Universidad del Valle y luego se alió con la Universidad Santiago de Cali, pero como estos eventos no han sido cobrados se debe buscar financiación.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que la reunión en mención fue el pasado jueves y se está pendiente de revisar el presupuesto para que se pueda tomar una decisión.

El Decano comenta que una vez esté revisado el presupuesto se retomará el tema para ver cómo se apoya el evento.

- 9.2 La Coordinadora Académica recuerda a las Escuelas de Medicina, Ciencias Básicas, Enfermería y Rehabilitación Humana que tienen cupos en la Convocatoria Docente de Reemplazos que está pendiente que remitan la información del Representante por cada Unidad Académica ante la Comisión de Evaluación de Méritos.
- 9.3 La Coordinadora Administrativa recuerda que la Vicerrectoría Académica remitió el cronograma para el proceso de convocatoria para actualizar el Banco de Profesores Contratistas Elegibles, cuyas inscripciones van hasta el 5 de julio, a partir del 6 julio la Vicerrectoría Académica enviará a las Unidades Académicas el listado de aspirantes inscritos y lo que se acordó en el Consejo de Facultad es que entre el 6 y el 10 de julio se haga el proceso de selección, para que el martes 14 de julio se avale virtualmente las autorizaciones para ejercer docencia, dado que la idea es vincular a los profesores antes de que inicie el próximo semestre. El profesor Andrey Payán recomienda que el Consejo de Facultad envíe una comunicación al Comité de Credenciales solicitando reunirse en la semana del 14 de julio, dado que en agosto sería tarde.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que enviará comunicación solicitándole al Comité de Credenciales reunirse de manera extraordinaria entre los días 13 y 15 de julio para hacer el proceso de inclusión en el escalafón docente y que el que prevea que no estará en esa fechas envíe un representante.

9.4 El Director de la Escuela de Medicina solicita encargar al profesor Jairo Alarcón en la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía desde el 8 de julio, mientras se realice la designación por la Rectoría. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

9.5 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones hace referencia a la actividad realizada el pasado viernes con los egresados que cumplían 50 años de haber egresado del Programa de Medicina y Cirugía, a la cual asistieron acompañados con sus respectivas familias, actividad que fue exitosa frente a la cual manifestaron su complacencia y agradecimiento. El Dr. Oscar Echeverry escribió el fin de semana agradeciendo en nombre de todos sus compañeros por la invitación al evento. Como Consejo de Facultad se ratifica que esa es una línea importante con egresados que se debe cultivar y esa actividad que inició la Escuela de Medicina de celebrar los 50 años de egreso resulta conveniente de realizar. Está pendiente la ceremonia de reconocimiento al Dr. Gabriel Velásquez Palau por parte de la Universidad y el Encuentro de Egresados de la Escuela de Medicina que seguramente será en el próximo semestre.

9.6 Del Director de la Escuela de Odontología.

- Solicita encargar en la Dirección del Programa de Odontología a la profesora Judy Villavicencio Flórez desde el 1° de julio dado que la profesora Martha Rodríguez se encuentra incapacitada y mientras se designa a la profesora Villavicencio en propiedad. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Ha sido informado que continúan las dificultades con el registro del porcentaje de participación de los profesores en la Asignación Académica y no se ha podido realizar el proceso.

Al respecto se le sugiere ponerse en contacto con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

- Informa que el Dr. Luis Carlos Ortiz del Ministerio de la Protección Social ha solicitado que se le haga llegar los documentos del Programa de Auxiliares en Salud Oral, los cuales ya habían sido enviados desde la Dirección de la Escuela.

9.7 El Representante de los Egresados felicita al Decanato y a la Escuela de Medicina por la realización del evento del pasado viernes y solicita que la presentación que hizo el Dr. Oscar Echeverry se socialice con la comunidad universitaria. Queda pendiente la reunión de egresados no solo de Medicina sino de toda la Facultad.

El Decano comenta que el homenaje al Dr. Gabriel Velásquez Palau está pendiente por programarlo para agosto.

Siendo las 1:25 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: